

TIPOIDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	NUM. EXPTE.	URE	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	DOMICILIO	CP	LOCALIDAD
07 50102694985	0521	RUIZ DE CASTROVIEJO GAY PAULINA	50 06 09 00363221	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 012822645	CL SAN VICENTE MARTIR 3 2º IZD	50008	ZARAGOZA
10 50103639362	0111	SANCHEZ LERIDA IVAN	50 06 05 00062207	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 012900934	CL MONASTERIO DE SAMOS 18 20 5	50013	ZARAGOZA
10 50107715483	1211	RIVAS FRANCO FRANCISCO ADOLF	50 06 10 00172985	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 012937209	CL CASTELAR 53 3º B	50013	ZARAGOZA
10 50109932440	0111	SAMSON - FLORIN	50 06 09 00261369	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 012940643	CL MONASTERIO DE SIRESA 1 2 F	50002	ZARAGOZA
07 081179809854	0611	SANI - UMAR FAROUK	50 06 10 00259073	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 012941047	CL LEOPOLDO ROMEO 7 3º B	50002	ZARAGOZA
07 501006558565	0521	GARCIA SAAVEDRA ELISA BERTA	50 06 08 00098765	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013029761	CL MATIAS PASTOR SANCHO 20 5 BI D	50015	ZARAGOZA
07 501019332455	0521	NUÑEZ GOMEZ RUPERTO FABIAN	50 06 08 00274880	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013059467	CL EUGENIO BUESO 9 2º D	50002	ZARAGOZA
07 501040319013	0521	POSEDARU - JONELA IZABELA	50 06 09 00212869	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013478688	AV COMPROMISO DE CASPE 42 IZ_2 4	50002	ZARAGOZA
07 501029865039	0521	VADILLO COSTA MARCOS	50 06 10 00033347	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013524158	CL COSO 56	50001	ZARAGOZA
07 280368873715	0521	CORDUENTE MARTINEZ JOSE LUIS	50 06 94 00107449	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013694718	COMUNEROS CASTILLA., 12	50002	ZARAGOZA
07 251012286833	0521	ZIANI - HAFID	50 06 10 00284032	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013722606	Apartado Correos: 4124 0	50080	ZARAGOZA
07 280448984702	0611	ALCAZAR RAMIREZ MARCO ANTONIO	50 06 10 00103570	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013737457	CL TENOR FLETA 115	50008	ZARAGOZA
07 501035240758	0521	AVRAM - VASILE	50 06 08 00303778	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013739275	CL PASCUAL ALBERO BURILLO, 6 1 D	50002	ZARAGOZA
10 50111102302	0111	ARCEIZ GALARRAGA PABLO	50 06 10 00099833	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013740083	PZ MONASTERIO SAN VICTORIAN 1 D 10 C	50002	ZARAGOZA
10 50111383602	1211	COLIBALY - LASSANA	50 06 10 00288476	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 013740487	CL GRUPO GIRON FASE 1º 0 2 B	50002	ZARAGOZA
07 501017258473	0521	GALVIS MARINA ANGELICA	50 06 10 00103570	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 011533133	CL PABLO REMACHA 29 6º 1	50008	ZARAGOZA
07 261000076638	0521	GARCIA COLOMA JUAN CARLOS	50 06 09 0020347	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 011534143	CL MIRAFLORES 16 4 B	50008	ZARAGOZA
07 500037533458	2300	MUÑOZ PEREZ ASCENSIO N E	50 06 10 00157225	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 011534547	CL SAN VICENTE DE PAUL 14 4º CT	50001	ZARAGOZA
07 501005640806	0521	MONTAÑES MONTAÑES MARIA PILAR	50 06 10 00186729	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 012040563	CL HECHO 6 11	50410	CUARTE DE HUERVA
10 50109798761	0111	PEREZ CABALLERO SANCHEZ SERGIO	50 06 10 00234230	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 012232947	CL ROGER DE TUR 11	50002	ZARAGOZA
07 501020075618	0521	DAMPHA - KADDIJATOU	50 06 09 00316135	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 012233452	PZ NUESTRA SEÑORA DEL PORTAL 4 4º B	50002	ZARAGOZA
07 500071821544	0521	MARCOS MARINA JOSE ANGEL	50 06 10 00082571	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 012273666	CL GALAN BERGUA 7 1 B	50017	ZARAGOZA
07 501025057879	0521	CAPRIS - SORIN JULIAN	50 06 10 0028565	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 012844754	CL SANCHO ARROYO 5 1º 1º B	50002	ZARAGOZA
07 501010368140	0521	VIEYTES BORAU ANA LUCIA	50 06 09 00176800	50 06	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION	50 06 380 10 012465242	PZ SANCHO SANZ BRIZ 9 4 L	50013	ZARAGOZA
07 501010368140	0521	BLANCO GARCIA CARLOS	50 06 09 00176800	50 06	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE	50 06 381 10 012465343	CL BLANCAS 2 7 C	50001	ZARAGOZA
07 481023804894	0521	CRESPO IRINEO LAURA	50 06 09 00282183	50 06	NOT. DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 011898703	CL SAN JUAN BAUTISTA DEL MAZO 29 2 B	50003	ZARAGOZA
07 50006481007	0521	QUEROL SORO ROSA BLANCA	50 06 09 00320781	50 06	NOT. DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 011898804	CL GONZALO DE BERCEO 1 4º D	50008	ZARAGOZA
07 221000165016	0521	GARCIA MACHO JULIAN	50 06 08 00214559	50 06	NOT. DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 012191218	CL SAN AGUSTIN 16 BI IZD	50002	ZARAGOZA
10 50008009966	0111	RESIDENCIAL MOVERA, S.L.	50 06 10 00001823	50 06	NOT. DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 012195460	CL RUFAS 15	50001	ZARAGOZA
07 500043349317	0521	CAUSAPE GARCIA CARMEN ROSA	50 06 10 00026374	50 06	NOT. DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 012942966	CL FRANCISCO VITORIA 17 7 C	50008	ZARAGOZA
07 500054232017	0521	CALERO AMARO ANTONIO	50 06 10 00022521	50 06	NOT. DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 013021273	CL RONDA DEL LAGO_URB. LAGO AZUL 46	50298	PINSEQUE
07 500066329728	0521	ALBAICETA SINUSIA LUIS ENRIQUE	62 50 10 00070512	50 06	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	50 06 855 10 011907591	CL MELILLA 11 3 F	50007	ZARAGOZA
10 50104997160	0111	FADI - HAMID	62 50 09 00092208	50 06	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLM.	50 06 986 10 012815452	CL DOS DE ENERO 4 3º F	50013	ZARAGOZA

ANEXO II

Detalle que se indica

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
04 02	CL JULIO CESAR 8	04700 EL EIJIDO	950 0487304	950 0487201
04 03	PO ALAMEDA 16	04600 HUERCAL-OVERA	950 0134505	950 0134504
04 04	CL CARRETERA DE GRANADA 260	04008 ALMERIA	950 0281911	950 0282366
06 04	CL LUIS CHAMIZO 13	06300 ZAFRA	924 0553201	924 0554065
07 01	RB RAMBLA DEL DUCS DE PALMA MCA 18 00	07003 PALMA DE MALLORCA	971 0218459	971 0218306
09 03	CL BARRIO NUEVO 30	09400 ARANDA DE DUERO	947 0507488	947 0507711
20 02	CL AUTONOMIA 19 BA	20005 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	943 0475266	943 0444245
22 01	AV PARQUE 5 3º D	22003 HUESCA	974 0294345	974 0294346
38 03	AV JOSE DEL CAMPO LLANERA,ED. BOCA T 3	38400 PUERTO DE LA CRUZ (S.C. TENERIFE)	922 0389692	922 0389693
39 02	CL SAN FRANCISCO S/N 0	39770 LAREDO (CANTABRIA)	942 0608135	942 0608136
40 01	PZ REINA DOÑA JUANA 1	40001 SEGOVIA	921 0414426	921 0414441
41 07	CL LUIS DE MOLINA 37	41640 OSUNA	095 4810906	095 4811676
41 10	CL GONZALO BILBAO 27 A	41003 SEVILLA	095 4416278	095 4418306
44 01	AV SAGUNTO 42	44002 TERUEL	978 0600356	978 0609529
50 01	AV MADRID 24	50010 ZARAGOZA	976 0489010	976 0489016
50 02	CL FRAY LUIS AMIGO 6	50006 ZARAGOZA	976 0259202	976 0259208
50 03	AV AVENIDA SAN JUAN DE LA PEÑA 2	50015 ZARAGOZA	976 0297192	976 0298257
50 04	CL GRAN VIA 22	50005 ZARAGOZA	976 0218899	976 0158501
50 05	CL RAMON Y CAJAL 3	50300 CALATAYUD (ZARAGOZA)	976 0889350	976 0889356
50 06	CL MONASTERIO DE SAMOS 27	50013 ZARAGOZA	976 0596858	976 0596984

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 15.997

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Peticionario: Zaragoza Plaza Center Campus Empresarial, S.A.

Domicilio: Zaragoza, Joaquín Costa, 1, entresuelo derecha.

Referencia: AT 141/2010.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, polígono Plaza, manzana Cins, avenida Diagonal.

Potencia y tensiones: 400 kVA, de 15/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, con entrada y salida en el CT, a 15 kV y 30 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a edificio Ruvasa.

Presupuesto: 49.378 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (plaza de San Pedro Nolasco, núm. 7, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 11 de octubre de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

AGUARON

Núm. 16.497

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Aguarón para el ejercicio 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del presupuesto general de

la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto del Ayuntamiento de 2010

Gastos

1. Gastos de personal, 282.680.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 559.922.
3. Gastos financieros, 11.015.
4. Transferencias corrientes, 21.100.
6. Inversiones reales, 474.800.
9. Pasivos financieros, 219.000.

Total presupuesto de gastos, 1.568.517 euros.

Ingresos

1. Impuestos directos, 126.750.
2. Impuestos indirectos, 23.350.
3. Tasas y otros ingresos, 262.360.
4. Transferencias corrientes, 479.309.
5. Ingresos patrimoniales, 34.947.
7. Transferencias de capital, 482.801.
9. Pasivos financieros, 159.000.

Total presupuesto de ingresos, 1.568.517 euros.

Sociedad de Desarrollo de Aguarón, S.L.U.

Previsión de ingresos: 273.948,08 euros.

Previsión de gastos: 200.567,05 euros.

Plantilla de personal

A) Funcionarios de carrera:

—Una plaza de secretario-interventor, grupo B, (agrupación con Ayuntamiento de Cosuenda), nivel 26.

B) Personal laboral fijo:

- Una plaza de auxiliar administrativo de Administración General.
- Tres plazas de limpiadoras.
- Una plaza de peón de jardinería.
- Una plaza de auxiliar de biblioteca y museo.

C) Personal laboral eventual:

- Una plaza de profesora de adultos.
- Una plaza de socorrista piscinas
- Cuatro plazas obreros construcción
- Tres plazas obreros Plan de Empleo con DPZ.

• Resumen:

Total funcionarios de carrera: Una.

Total personal laboral fijo: Seis.

Total personal laboral eventual: Nueve.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Aguarón a 8 de noviembre de 2010. — El alcalde, Lucio Cucalón Bernal.

ALAGON

Núm. 16.181

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública la resolución de los expedientes sancionadores por infracción a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que se indican, instruidos a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, ya que habiéndose intentado la notificación de la misma en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOPZ.

Alagón, 28 de octubre de 2010. — El instructor, Jesús Serrano Higuera.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente; nombre y apellidos; domicilio; código postal y municipio; identificación del vehículo; fecha de la denuncia; hechos denunciados, con expresión del lugar, fecha y hora; precepto infringido del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LSV), o del Real Decreto 13/1992, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación (RGC); causa por la que no se notificó la denuncia en el acto, e importe de la multa

483/2009. ALAN FEDERICO GARCE MIRANTES. PORTILLO, N.º 4B, 1.º D. 50630 ALAGON. Z-1220-AH. OPEL KADETT. MAYOR 1 DICIEMBRE 2009. 09.11 horas. Todas aquellas contempladas como leves en la normativa vigente. 0. AUSENTE. 60 euros.

485/2009. ZHIVKO ANGELOV SIMEONOV. LA VEGA 23. 24620 CUADROS (LEON). GC-3005-AP. VOLKSWAGEN PASSAT. MAYOR 1 DICIEMBRE 2009. 09.12 horas. Todas aquellas contempladas como leves en la normativa vigente. 0. AUSENTE. 60 euros.

487/2009. MARINOV GERGIEV DIMITAR. PORTILLO, N.º 3. 50630 ALAGON. 8020GFB. PEUGEOT 308; FRANCISCO VILILLA. 1 DICIEMBRE 2009. 21.30 horas. Rebasar la línea longitudinal continua. 0. AUSENTE. 60 euros.

492/2009. MARIA CRISTINA TRIVIÑO ROSAS. LAS LIBERACION, N.º 26. 08204 SABADELL (BARCELONA). B-2237-ST. AUDI A4; SAN PEDRO. 9 DICIEMBRE 2009. 20.25 horas. Estacionar en lugar prohibido por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria excediendo del tiempo de estacionamiento autorizado. 094-2-3 RGC. AUSENTE. 60 euros.

493/2009. AVENIDA CATALUÑA, N.º 295, ESC 6 1.º C. 50014 ZARAGOZA. Z-8649-AM. TOYOTA 2.0. GT. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO. 10 DICIEMBRE 2009. 12.15 horas. Estacionar en doble fila. 094-2-008 RGC. FIRMA. 90 euros.

496/2009. CARLOS JAIME HERRERA VILCHES. SAN ROQUE, N.º 8. 50470 ENCINACORBA(ZARAGOZA). 3453DCZ. RENAULT KANGOO. HUESCA. 12 DICIEMBRE 2009. 12.30 horas. Estacionar en lugar prohibido por la autoridad competente en zona urbana (zona de seguridad Cuartel Guardia Civil). 094-002-1 RGC. AUSENTE. 90 euros.

497/2009. FRANCISCO GABRIEL GASENI GALAN. AVENIDA MADRID, N.º 124, 2.º A. 50010 ZARAGOZA. 3657 CZN. OPEL. CHACON; 12 DICIEMBRE 2009. 00.05 horas. Estacionar delante de vado señalizado correctamente. 094-2-007 RGC. AUSENTE. 60 euros.

503/2009. RAQUEL LATORRE SIERRA. CUARTA AVENIDA, N.º 72, 6.º E. 50007 ZARAGOZA. 2384 CCW. OPEL CORSA. PLAZA BALTASAR GRACIAN; 16 DICIEMBRE 2009. 20.35 horas. Conducir utilizando dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación prohibido. 171-1- RGC. AUSENTE. 200 euros.

514/2009. TARGO CONSULTING, S.L.; MAYOR, N.º 6. 50001 ZARAGOZA. Z-6195-BP. FORD. PLAZA BALTASAR GRACIAN. 26 DICIEMBRE 2009. 11.40 horas. No obedecer línea amarilla continua. 171-1- RGC. AUSENTE. 200 euros.

51/2010. VICTOR MANUEL GOMEZ SERRANO. FUEROS DE ARAGON, N.º 3. 50637 REMOLINOS (ZARAGOZA). 1197DBP. BMW. MAYOR; 9 FEBRERO 2010.

11.41 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 90 euros.

114/2010. FRANCISCO GABARRE DUAL. PLAZA ALHONDIGA, N.º 16. 50630 ALAGON. Z-2384-BG. FORD. ARTAL. 5 MARZO 2010. 10.48 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 90 euros.

118/2010. FERNANDO HERNANDEZ ORTEGA. ESTACION, N.º 18, CASA 12. 50630 ALAGON. 0538-BFY. CAMION RENAULT. CORONA DE ARAGON. 7 MARZO 2010. 12.42 horas. Estacionar vehículo de más de 3,5 tn mma en vía urbana. #N/A. AUSENTE. 60 euros.

147/2010. FORTUNATO JAVIER GIL GIL. ESTACION, S/N. 50630 ALAGON. 4631-DRT. KIA SORENTO. CORONA DE ARAGON. 18 MARZO 2010. 13.40 horas. Estacionar en doble fila. 094-2-008 RGC. AUSENTE. 90 euros.

ALAGON

Núm. 16.390

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificaciones personales mediante el Servicio de Correos, se procede a efectuar la notificación del acto que se reseña a continuación mediante anuncio en el BOPZ.

CONTENIDO DEL ACTO: Otorgamiento de trámite de audiencia en relación con la solicitud de baja de los destinatarios en el padrón municipal de habitantes presentada por Marius Ilian Costea.

DESTINATARIOS:

— Suzana Andreea Costin.

— Ion Cursaru.

LUGAR Y PLAZO DONDE PUEDE COMPARECER PARA ENTREGA DE NOTIFICACIÓN: Ayuntamiento de Alagón (plaza de España, 1), en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Alagón, 8 de noviembre de 2010. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

ANENTO

Núm. 16.182

Don Enrique Cartiel Montalvo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Anento;

Hace saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas juez de paz, titular y sustituto, de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabarse la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Anento, 10 de septiembre de 2010. — El alcalde-presidente, Enrique Cartiel Montalvo.

ARANDA DE MONCAYO

Núm. 16.184

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 21 de octubre de 2010 ha sido nombrado don José Joaquín López Mauleón en el cargo de teniente de alcalde por el fallecimiento de don Antonio Ruiz Modrego.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Aranda de Moncayo a 21 de octubre de 2010. — La alcaldesa, María Rosario Cabrera Ruiz.

CADRETE

Núm. 16.481

El Pleno del Ayuntamiento de Cadrete, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2010, acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales para el ejercicio 2011:

1. Ordenanza fiscal núm. 4 del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

2. Ordenanza fiscal núm. 11 de la tasa por servicios de abastecimiento de agua potable.

3. Ordenanza fiscal núm. 17 de la tasa de alcantarillado.

4. Ordenanza fiscal núm. 18 de la tasa por los servicios del pabellón municipal de deportes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.